

**PARA USO EXCLUSIVO DE CONVIVIENDA**

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN:

FIRMA:

FORMULARIO 4

**1. TIPO DE SOLICITUD.**

**REGISTRO COMO EJECUTOR DE OBRA PROFESIONAL.**

**2. DATOS DEL SOLICITANTE.**

2.1 NOMBRE COMPLETO.

2.2 SIGLAS O ABREVIATURAS.

2.3 DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS.

2.4 IDENTIDAD DEL SOLICITANTE.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.5 REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (RTN).

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.6 CORREO ELECTRONICO.

2.7 TELEFONO.

**3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL EXPEDIENTE**

**SI**

**NO**

3.1 Fotocopia de Tarjeta Identidad del solicitante.

3.2 Fotocopia del RTN del solicitante.

3.3 Constancia de Solvencia emitida por el Colegio Profesional correspondientes (CICH/CAH).

3.4 Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Admiración de Rentas (SAR).

3.5 Constancia de no tener demandas contra el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR).

3.6 Constancia de Antecedentes Policiales.

3.7 Constancia extendida por el Ministerio Público del lavado de activos.

3.8 Constancia de Antecedentes Penales.

3.9 Acreditación de Capacidad Técnica y Operativa de por lo menos dos años en el Sector Vivienda  
(Constancias de proyectos realizados, imágenes, actas de recepción de obra y Curriculum Vitae.)

3.10 Acreditación de la capacidad financiera (Estados Financieros auditados de los últimos dos años  
fiscales, líneas de crédito con sus respectivos montos).

3.11 Acreditación de referencias bancarias de los dos últimos años fiscales.

3.12 Fotografías y croquis de la ubicación de las instalaciones físicas.

3.13 Recibo TGR 1 (12121) correspondiente al valor de la emisión de la constancia.

Las copias de los documentos antes descritos podrán presentarse en un mismo certificado de autenticidad, a excepción de la carta poder que deberá de presentarse en autentica separada. El expediente deberá presentarse debidamente foliado.

#### 4. CONVIVIENDA.

Recibirá, revisará y analizará de acuerdo con sus criterios técnicos y legales la información presentada teniendo la facultad de aceptar o denegar Dicho registro.

#### 5. PETICIÓN.

Recibirá, revisará y analizará de acuerdo con sus criterios técnicos y legales la información presentada teniendo la facultad de aceptar o denegar dicho registro.

#### 6. SUSTENTACIÓN LEGAL.

Presentar solicitud conforme al Artículo 60, 61 y 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo y al formulario de Registro de Ejecutor de Obra Profesional disponible en la Página web de CONVIVIENDA.

#### 7. LUGAR Y FECHA.

#### 8. FIRMA Y SELLO DEL APODERADO LEGAL.



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS